



Asamblea General

Distr. limitada
16 de junio de 2015
Español
Original: inglés

Comisión sobre la Utilización del Espacio

Ultraterrestre con Fines Pacíficos

58º período de sesiones

Viena, 10 a 19 de junio de 2015

Proyecto de informe

Capítulo II

Recomendaciones y decisiones

D. El espacio y el desarrollo sostenible

1. De conformidad con la resolución 69/85 de la Asamblea General, la Comisión examinó el tema del programa titulado “El espacio y el desarrollo sostenible”.
2. Formularon declaraciones en relación con el tema los representantes de Alemania, el Brasil, Egipto, los Estados Unidos, Francia, la India, Indonesia, el Japón, el Pakistán y Venezuela (República Bolivariana de). Durante el intercambio general de opiniones formularon declaraciones sobre el tema representantes de otros Estados miembros.
3. La Comisión tuvo a su disposición un documento de sesión relativo a los últimos avances en el contexto de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible y la agenda para el desarrollo después de 2015 (A/AC.105/2014/CRP.13, en inglés únicamente).
4. La Comisión escuchó una ponencia a cargo del representante de la India titulada “Utilización de las aportaciones de la tecnología espacial para el desarrollo sostenible en la India: situación actual”.
5. La Comisión hizo notar que las aplicaciones de la ciencia y la tecnología espaciales podían desempeñar una función importante en la mejora de la sostenibilidad ambiental y del desarrollo socioeconómico de todos los países. La Comisión hizo notar asimismo el valor de la tecnología espacial y sus aplicaciones, y de la información y los datos obtenidos desde el espacio para contribuir al desarrollo sostenible, por ejemplo, mejorando la formulación y la posterior aplicación de las políticas y los programas de acción relacionados con la ordenación de tierras y aguas, los ecosistemas marinos y costeros, la atención de

V.15-04317 (S) 180615 180615



Se ruega reciclar 

la salud, el cambio climático, la reducción de los riesgos de desastre y la respuesta de emergencia, la energía, la navegación, la vigilancia sísmica, la gestión de los recursos naturales, la biodiversidad, la agricultura y la seguridad alimentaria.

6. La Comisión tomó conocimiento de la información proporcionada por los Estados sobre sus actividades y programas encaminados a aumentar la conciencia y la comprensión de la sociedad respecto de las aplicaciones de la ciencia y la tecnología espaciales para atender las necesidades de desarrollo.

7. La Comisión hizo notar además la función permanente de la Estación Espacial Internacional en la educación y la divulgación a las comunidades educativas de todo el mundo.

8. La Comisión hizo notar con satisfacción las numerosas actividades de divulgación realizadas en el plano regional para crear capacidad mediante la enseñanza y la capacitación sobre las aplicaciones de la ciencia y la tecnología espaciales en favor del desarrollo sostenible. Igualmente, tomó nota con aprecio de la función que cumplían los Centros Regionales de Formación en Ciencia y Tecnología Espaciales, afiliados a las Naciones Unidas.

9. La Comisión tomó nota de una serie de conferencias, concursos, exposiciones, simposios y seminarios relacionados con el espacio y celebrados en todo el mundo, mediante los cuales se ponía en contacto a educadores y estudiantes y se les daban posibilidades de capacitación y educación.

10. La Comisión elogió a la Secretaría por haberle suministrado continuamente información actualizada acerca de la aplicación a nivel intergubernamental de los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, así como acerca de la formulación de la agenda para el desarrollo después de 2015, información reseñada en los documentos de sesión A/AC.105/2013/CRP.7, A/AC.105/2014/CRP.15, A/AC.105/C.1/2014/CRP.21, A/AC.105/C.1/2015/CRP.26 y A/AC.105/2015/CRP.13.

11. La Comisión pidió a la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre que, en la medida de su capacidad, siguiera participando activamente en el Equipo de Tareas del Sistema de las Naciones Unidas sobre la Agenda de las Naciones Unidas para el Desarrollo Después de 2015 y en otros mecanismos interinstitucionales de los procesos relacionados con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible y la agenda para el desarrollo después de 2015, a fin de promover que se incluyeran referencias y elementos relacionados con el espacio en la documentación preparada por la Secretaría de las Naciones Unidas en el marco de esos procesos.

12. Algunas delegaciones expresaron la opinión de que era esencial promover la cooperación internacional y fortalecer la cooperación intrarregional, intercambiar conocimientos especializados y mejores prácticas y crear capacidad a nivel nacional y regional, puesto que la cooperación internacional y regional en el ámbito de las actividades espaciales podría generar sinergias y hacer tomar conciencia de los beneficios que aportaban la ciencia y la tecnología espaciales al desarrollo sostenible.

13. Se expresó la opinión de que la Comisión debía facilitar la representación adecuada de la capacidad espacial en los procesos de desarrollo sostenible internacionales, regionales y nacionales, y su integración institucional en esos procesos.

14. Se expresó la opinión de que se debía seguir alentando el desarrollo de la tecnología espacial y afirmando el carácter decisivo de dicho desarrollo en el marco de la agenda para el desarrollo después de 2015.

15. Se expresó la opinión de que se debían ampliar las alianzas mutuas en la comunidad internacional, y de que esta debía seguir prestando asistencia técnica a los Estados Miembros, en particular a los países en desarrollo, por ejemplo, mediante la aportación de recursos suficientes, la transferencia de tecnología y la creación de capacidad en materia de tecnología espacial.

F. El espacio y el agua

16. De conformidad con la resolución 69/85 de la Asamblea General, la Comisión examinó el tema del programa titulado “El espacio y el agua”.

17. Formularon declaraciones en relación con el tema los representantes del Brasil, Egipto, los Estados Unidos, Francia, la India, el Japón y el Pakistán. Durante el intercambio general de opiniones formularon declaraciones sobre el tema otros Estados miembros.

18. Se presentaron a la Comisión ponencias sobre los temas siguientes:

a) “Tecnología espacial para el agua: actividades y logros de la Agencia Espacial Italiana”, a cargo del representante de Italia;

b) “Proyecto ResEAU: elaboración de un atlas hidrogeológico de la República del Chad a partir de la obtención de imágenes satelitales ópticas y radáricas”, a cargo del representante de Suiza.

19. Durante el debate, las delegaciones examinaron las actividades nacionales y de cooperación relacionadas con el agua y presentaron ejemplos de programas nacionales y de acuerdos de cooperación bilateral, regional e internacional.

20. La Comisión observó que el agua y los problemas relacionados con ella venían convirtiéndose en una de las cuestiones ambientales más graves que encaraba la humanidad, que con frecuencia tenía repercusiones políticas, y que la conservación y la utilización correcta de los recursos hídricos existentes eran de primordial importancia para sustentar la vida en la Tierra. A ese respecto, los datos obtenidos desde el espacio podían ayudar a los encargados de la formulación de políticas a adoptar decisiones bien fundadas sobre la ordenación de los recursos hídricos.

21. La Comisión observó que se utilizaban numerosas plataformas espaciales para hacer frente a los problemas relacionados con el agua, y que los datos obtenidos desde el espacio se utilizaban ampliamente para la ordenación de los recursos hídricos. Observó también que la tecnología espacial y sus aplicaciones, unidas a tecnologías no espaciales, eran importantes para abordar la mayoría de las cuestiones relativas a los recursos hídricos, como la observación y el estudio de los ciclos mundiales del agua y las pautas climáticas inusuales, la representación

cartográfica de los cursos de agua, la vigilancia de los glaciares, la estimación de las escorrentías de nieve derretida, la planificación y gestión de los embalses y de los proyectos de riego, y la vigilancia y mitigación de los efectos de las inundaciones, las sequías y los ciclones, así como para aumentar la puntualidad y exactitud de las predicciones.

22. La Comisión observó que la Iniciativa Asiática sobre el Ciclo del Agua, del Grupo de Observaciones de la Tierra, seguía preparando un sistema de información de los sistemas orientados a promover la aplicación de una gestión integrada de los recursos hídricos mediante la integración y el intercambio de datos como base para la adopción de decisiones sobre las políticas relativas al agua de 20 países asiáticos.

G. El espacio y el cambio climático

23. Conforme a lo dispuesto en la resolución 69/85 de la Asamblea General, la Comisión examinó el tema del programa titulado “El espacio y el cambio climático”.

24. Los representantes de Argelia, Egipto, los Estados Unidos, Francia, Indonesia, el Japón, el Pakistán y Sudáfrica hicieron declaraciones en relación con el tema. El observador de El Salvador también formuló una declaración. Durante el intercambio general de opiniones formularon también declaraciones sobre el tema los representantes de otros Estados miembros y observadores permanentes.

25. La Comisión escuchó una ponencia titulada “Uso de las aportaciones de la observación de la Tierra en los estudios sobre el cambio climático en la India”, a cargo del representante de la India.

26. La Comisión acogió con beneplácito la mesa redonda organizada por Francia y titulada “El espacio y el cambio climático: instrumentos para caracterizar el cambio climático, ayudar a las sociedades y fomentar la adaptación”, que se celebró paralelamente al período de sesiones en curso. En la mesa redonda se destacó el papel fundamental de los instrumentos espaciales en las negociaciones previas al 21º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que se celebraría en París del 30 de noviembre al 11 de diciembre de 2015.

27. La Comisión también acogió con beneplácito la intención expresada durante la mesa redonda por los representantes de organismos espaciales relativa a aprobar una declaración conjunta sobre el cambio climático y la gestión de desastres en la Cumbre de Directores de Organismos Espaciales sobre el Cambio Climático y la Gestión de Desastres, organizada por la Academia Internacional de Astronáutica y que acogería la Agencia Espacial Mexicana en Ciudad de México los días 17 y 18 de septiembre de 2015. Esa declaración conjunta se presentaría como una contribución oficial a la Conferencia de las Partes, y sería una oportunidad adicional para que la Comisión reiterara su posición de larga data en el sentido de que la ciencia espacial y las aplicaciones espaciales son de vital importancia para mejorar el conocimiento fundamental del universo y la vida diaria de las personas de todo el mundo, como se indicaba en “El Milenio Espacial: Declaración de Viena sobre el Espacio y el Desarrollo Humano”, aprobada en 1999 por la Tercera Conferencia

de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos.

28. La Comisión observó la constante tendencia de calentamiento de la Tierra, fenómeno alarmante que se describía en el informe del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) relativo al cambio climático en 2014 y sus efectos, la adaptación y la vulnerabilidad (*Climate change 2014: impacts, adaptation and vulnerability*), y observó también los efectos adversos del cambio climático en todas las naciones, y en particular en los países en desarrollo, que resultaban afectados de manera desproporcionada.

29. La Comisión observó la función crucial y siempre en aumento de los datos mundiales de observación meteorológica y climática obtenidos desde satélites para observar el cambio climático, mitigar sus causas y adaptarse a sus consecuencias. La Comisión subrayó la importancia de las asociaciones bilaterales y multilaterales en actividades relacionadas con el cambio climático y en el ámbito de la observación de la Tierra, como por ejemplo, la labor realizada por la Organización Meteorológica Mundial (OMM), el GEO y el Comité sobre Satélites de Observación de la Tierra en su 28ª sesión plenaria, celebrada del 28 al 30 de octubre de 2014 en Tromsø (Noruega). La Comisión destacó su compromiso de vigilancia del clima desde el espacio mediante la planificación coordinada, la producción, la mejora y la disponibilidad de registros de datos obtenidos desde el espacio a escala mundial.

30. La Comisión observó también la importancia de las iniciativas mundiales encaminadas a prestar apoyo en la lucha contra el cambio climático mediante el uso de instrumentos espaciales, tales como el Sistema Mundial de Observación del Clima, que prestaba apoyo a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, el Grupo de Coordinación sobre Satélites Meteorológicos, el Programa Mundial de Investigaciones Climáticas y el IPCC. La Comisión observó además que en la labor de lograr una respuesta mundial al cambio climático, se debía estrechar la cooperación entre la Comisión y la Convención Marco.

31. La Comisión observó que los datos obtenidos desde el espacio, junto con las observaciones hechas en tierra, daban una perspectiva completa de los cambios en el entorno de la Tierra y eran imprescindibles para comprender las consecuencias del cambio climático mundial para la humanidad. La Comisión también observó que se debía hacer más por fomentar el uso de las aplicaciones de la tecnología espacial en la labor de adaptación al cambio climático y reducir al mínimo los efectos adversos del cambio climático. La Comisión observó además que en la agenda para el desarrollo después de 2015 se debían integrar políticas nacionales eficaces de adaptación al cambio climático.

32. La Comisión reconoció la importancia de iniciativas regionales, como la del Foro Regional de Organismos Espaciales de Asia y el Pacífico titulada “Aplicaciones Espaciales para el Medio Ambiente”, que fomentaba el uso de las aplicaciones espaciales en la vigilancia ambiental para mitigar los efectos del cambio climático y ayudar en la adaptación al cambio climático.

33. La Comisión observó que estaba previsto celebrar una serie de conferencias antes del 21º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, como la conferencia internacional organizada por el Organismo Espacial de Argelia titulada “El Cambio Climático: una Realidad que se Debe Tener en Cuenta en las Trayectorias de

Desarrollo: Modelización, Instrumentos Espaciales y Adaptación”, que se celebraría del 4 al 6 de octubre de 2015 en Argel. La conferencia se centraría en los efectos del cambio climático en la región del Mediterráneo y tendría por objeto fortalecer la cooperación regional en esa esfera.

34. La Comisión tomó nota de una serie de iniciativas nacionales encaminadas a construir, lanzar y manejar satélites de observación de la Tierra para hacer un seguimiento de las manifestaciones y los efectos del cambio climático, y la constante disposición de los países que realizaban actividades espaciales a compartir datos de observación de la Tierra de manera libre y abierta.

H. La utilización de la tecnología espacial en el sistema de las Naciones Unidas

35. La Comisión examinó el tema del programa titulado “La utilización de la tecnología espacial en el sistema de las Naciones Unidas”, de conformidad con la resolución 69/85 de la Asamblea General.

36. Formularon declaraciones en relación con el tema los representantes de la India, Indonesia, el Japón y la República de Corea. Durante el intercambio general de opiniones formularon declaraciones sobre el tema representantes de otros Estados miembros.

37. Se presentaron a la Comisión las ponencias siguientes:

a) “El programa espacial tripulado de China”, a cargo del representante de China;

b) “Informe sobre los progresos realizados en relación con el Centro de Formación en Ciencia y Tecnología Espaciales para Asia y el Pacífico”, a cargo del representante de China;

c) “Uso de las aplicaciones de la tecnología espacial y de los sistemas de información geográfica para la gestión eficaz de riesgos: prácticas de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) en Asia y el Pacífico”, a cargo del observador de la CESPAP.

38. La Directora de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre hizo una declaración en que informó a la Comisión sobre el resultado del 35º período de sesiones de la Reunión Interinstitucional sobre las Actividades Relativas al Espacio Ultraterrestre (ONU-Espacio), celebrado en Bonn (Alemania) los días 27 y 28 de mayo de 2015.

39. La Comisión acogió con beneplácito el acuerdo al que había llegado ONU-Espacio en el sentido de que el informe del Secretario General sobre la coordinación de las actividades relativas al espacio ultraterrestre en el sistema de las Naciones Unidas para el período 2016-2017 se centrara en ayudar a la Comisión en sus preparativos para el 50º aniversario de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (“UNISPACE+50”), que sería el tema de los períodos de sesiones de la Comisión y sus órganos subsidiarios en 2018, y en dar una visión general de los esfuerzos realizados por las entidades de las Naciones Unidas con el fin de contribuir a

los pilares principales de “UNISPACE+50” y de promocionar la cooperación internacional en la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos.

40. La Comisión acogió con aprecio el informe especial de ONU-Espacio dedicado al espacio al servicio de la salud mundial (A/AC.105/1091).

41. La Comisión observó con satisfacción que la 12ª sesión pública oficiosa de ONU-Espacio se había organizado como parte integrante de la Conferencia Internacional de las Naciones Unidas y Alemania sobre la Observación de la Tierra y las Soluciones Mundiales a los Retos del Desarrollo Sostenible en las Sociedades en Situación de Riesgo, celebrada en Bonn (Alemania) del 26 al 28 de mayo de 2015. La sesión, que adoptó la forma de un panel conjunto de alto nivel de ONU-Espacio y la Conferencia de Bonn sobre información obtenida desde el espacio para el desarrollo, brindó a los participantes de la Conferencia la oportunidad de entablar un diálogo con el sistema de las Naciones Unidas para examinar los desafíos y las oportunidades en relación con la incorporación de las observaciones de la Tierra en esferas clave en el marco de la agenda para el desarrollo después de 2015, y para examinar perspectivas comunes encaminadas a aumentar el uso de información obtenida desde el espacio para la consecución de los objetivos mundiales de desarrollo.

42. La Comisión hizo notar las iniciativas de cooperación entre Estados miembros y entidades de las Naciones Unidas con objeto de promover el uso de la tecnología espacial para resolver los problemas mundiales que afrontaba la humanidad, entre otros fines, para fortalecer la resiliencia de los países ante perturbaciones múltiples. A ese respecto, la Comisión tomó nota de la aprobación en el Japón, en marzo de 2015, del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, y de las actividades del Plan de Acción de Asia y el Pacífico para las Aplicaciones de la Tecnología Espacial y los Sistemas de Información Geográficos para la Reducción del Riesgo de Desastres y el Desarrollo Sostenible, 2012-2017.

43. La Comisión solicitó que la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre siguiera promoviendo, por conducto de las entidades de las Naciones Unidas, una mayor aplicación práctica de la ciencia y la tecnología espaciales en favor del desarrollo, dada la función catalizadora que ello podría tener el desarrollo en el contexto posterior a 2015.